



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES Y CONTRATOS
ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-LLAVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 2 DE JUNIO DE 2015, CON FUNDAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL ART. 34 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR ESQ. 5 DE MAYO NO. 2 DE LA COLONIA ZAPOTE GORDO, C.P. 92850, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, PRESIDENTE; EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES, LIC. ROBERTO FERRER SALAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ; EL SÍNDICO UNICO; LIC. JAVIER BENÍTEZ PONCE, VOCAL, EL REGIDOR PRIMERO PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ VOCAL, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP, VOCAL, Y EL LIC. JULIO CESAR VELAZQUEZ CAPITAN, CONTRALOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA PROCEDER A CALIFICAR Y EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE RELACIONADO CON EL CONCURSO NUM: DOP_2015301890012_FISM-DF_AD_001 RELATIVO A LA OBRA:-----

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN
2015301890012	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE FELIPE ÁNGELES, ENTRE LA CALLE LUCIO CABAÑAS Y LA CALLE ZACAPOAXTLA, COL. REVOLUCIONARIA.

-----HECIOS-----

HACIENDO USO DE LA VOZ EL ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EXPONE: QUE UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACION LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA PARTICIPANTE EN DICHA INVITACION Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR ESA DIRECCIÓN A SU CARGO, PROPONE: SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA CONTRATISTA DENOMINADA TIVATEC, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$300,426.80 (TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M. N.), EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE FELIPE ÁNGELES, ENTRE LA CALLE LUCIO CABAÑAS Y LA CALLE ZACAPOAXTLA, COL. REVOLUCIONARIA., POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA MAS VIABLE Y LA QUE GARANTIZA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO.-----

ACTO SEGUIDO, Y UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LO CUAL, EL CIUDADANO LIC. ROBERTO FERRER SALAS PREGUNTA A LOS MIEMBROS PRESENTES DEL SUBCOMITÉ EL SENTIDO DE SU VOTO, SIENDO LA SIGUIENTE: CIUDADANO C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; LIC. ROBERTO FERRER SALAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL SÍNDICO ÚNICO LIC. JAVIER BENITEZ PONCE, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIONES Y CONTRATOS
ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL REGIDOR PRIMERO, **PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ**, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, **ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP**, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR Y HACIENDO USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ **C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ**, CON BASE AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EMITIDA DECLARA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADJUDICADA LA OBRA NUMERO **2015301890012** DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE FELIPE ÁNGELES, ENTRE LA CALLE LUCIO CABAÑAS Y LA CALLE ZACAPOAXTLA, COL. REVOLUCIONARIA.". A FAVOR DE LA EMPRESA "TIVATEC, S.A. DE C.V." DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASI MISMO SE INSTRUYE AL **C. ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES Y LA SUSCRIPCIÓN DE EL CONTRATO RESPECTIVO, CUMPLASE.

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ CONCLUIDA LA REUNION, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA EN EL DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

LIC. ROBERTO FERRER SALAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

JAVIER BENITEZ PONCE
SÍNDICO ÚNICO VOCAL

PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ
REGIDOR PRIMERO/VOCAL

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/VOCAL

LIC. JULIO CESAR VELAZQUEZ CAPITAN
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO